I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001024 /2021

Cerrillos, 21 SEP. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1822/2021; el Ord. N°1000/421/2021 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la carta de Centro de Negocios SERCOTEC Maipú, mediante la cual se solicita rebaja; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes que se acompañan, ameritan conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 50% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de patente comercial provisoria, a los contribuyentes que a continuación se señalan, los cuales participarán en la Feria de Emprendimiento Artesanal a realizarse en las dependencias del Mall Plaza Oeste, desde el 06 al 16 de septiembre de 2021:

N°	Nombre	Cedula de Identidad	N° Registro Social Hogares
1	Paola Gonzalez Gonzalez	[redacted]	54012498
2	Susana Carrasco Rosa	[redacted]	50750057
3	Isaura Carrasco Galdames	[redacted]	50825767
4	Daniela Polanco Lobos	[redacted]	51859440
5	Luis Arriagada Morales	[redacted]	51201978
6	Silvana Jaña Aravena	[redacted]	50727752
7	Gioconda Carrasco Hormazabal	[redacted]	30745694
8	Pablo Oliva Soto	[redacted]	30761336
9	Yillians Carvajal Pavez	[redacted]	30633873
10	Marcelo Rodriguez Pinilla	[redacted]	50809870
11	Vivian Sandoval Flores	[redacted]	53217279
12	Marlene Salgado Luengo	[redacted]	41669319
13	Eduardo Torrejon Marin	[redacted]	42862821
14	Maria Ulloa Arriagada	[redacted]	40971517
15	Jessica Torrejon Guajardo	[redacted]	22689588
16	Debora Ramos Gutierrez	[redacted]	52162377

001024

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

2. El Departamento de Patentes Comerciales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. de Patentes Comerciales
Página web.